



OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 045 -2015-OEA-HVLH

Magdalena del Mar, 18 de agosto de 2015

Visto; el Informe N° 043-2015-UCP-OL-HVLH, de fecha 14 de agosto de 2014, emitido por la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Logística, mediante el cual sustenta y solicita a la Oficina Ejecutiva de Administración del "Hospital Víctor Larco Herrera", la emisión de la Fe de Erratas correspondiente a la Resolución Administrativa N° 040-2015-OEA-HVLH, de fecha 03 de agosto de 2015, que aprueba el Alta de dos (02) bienes muebles mediante la causal de donación por un valor de S/. 6,992.76 (Seis Mil Novecientos Noventa y Dos y 76/100 Nuevos Soles), por cuanto se ha advertido un error material en el artículo cuarto en los extremos referido a la consignación de la cuenta y denominación de la Cuenta Contable contenido en el cuadro del mencionado artículo; y el anexo referente al Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax en los extremos referido a la Cuenta; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 040-2015-OEA-HVLH, de fecha 03 de agosto de 2015, aprobó el Alta de dos (02) bienes muebles por la causal de donación, por un valor de S/. 6,992.76 (Seis Mil Novecientos Noventa y Dos y 76/100 Nuevos Soles), con la finalidad de realizar la incorporación física y contable de dichos bienes al Inventario Mobiliario Institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera"

Que, de acuerdo a la doctrina, es conforme sostener que el error material atiende a un "error de transcripción", un "error de mecanografía", un "error de expresión", en la redacción de documento", en otras palabras, "un error al soporte material que lo contiene y no a la voluntad o razonamiento del acto";

Que, al respecto, el numeral 201.1 del artículo 201° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé tal situación y dispone que "Los errores material o artículos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere la sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, en consecuencia, al haberse identificado la existencia de un error material en el artículo cuarto en los extremos referido a la consignación de la cuenta y denominación de la Cuenta Contable contenido en el cuadro del mencionado artículo; y el anexo referente al Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner y/o Fax en los extremos referido a la Cuenta; es





OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

necesario rectificar el mismo en aplicación a lo dispuesto en la norma citada precedentemente;

Con los Visacion de la jefa de la Oficina de Logística, del jefe de la Oficina de Economía y del jefe de la Unidad de Control Patrimonial del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar el error material incurrido en el artículo cuarto y Anexo de la Resolución Administrativa N° 040-2015-OEA-HVLH, en los siguientes términos:

DICE:

Artículo 4°.- Autorizar a la Unidad de Control Patrimonial y Contabilidad para que el bien mueble patrimonial dado de alta, procedan a incluirse en el correspondiente registro contable y patrimonial del Hospital "Víctor Larco Herrera", clasificados de la siguiente manera:

cantidad	descripción	cuenta contable		valor activo S/.
		cuenta	denominación	
1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos Computadoras. Impresoras	3,784.79
1	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	3,207.97
				6,992.76

DEBE DECIR:

Artículo 4°.- Autorizar a la Unidad de Control Patrimonial y Contabilidad para que el bien mueble patrimonial dado de alta, procedan a incluirse en el correspondiente registro contable y patrimonial del Hospital "Víctor Larco Herrera", clasificados de la siguiente manera:

cantidad	descripción	cuenta contable		valor activo S/.
		cuenta	denominación	
1	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	3,784.79
1	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	3,207.97
				6,992.76



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD



OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DICE:

ANEXO

EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX			ESTADO	CUENTA	VALOR
CARACTERISTICAS :			N U E V O	1503.020301	S/3,784.79
MARCA	HP				
MODELO	LASERJET PRO M521DN				
NÚMERO DE PARTE	A8P79A				
SERIE	CNB7H386TC				
COLOR	NEGRO/GRIS				
EQUIPO MULTIFUNCIÓN	IMPRIME				
	ESCANEA				
	COPIA				
	FAX				
TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN	LÁSER				
INCORPORA	PROCESADOR: 800 MHz				
	PANTALLA TACTIL 3.5" (GRAFICOS EN COLOR)				
MEMORIA	ESTÁNDAR:	256 MB			
	MAX HASTA:	256 MB			
LENGUAJE DE IMPRESIÓN	HP PCL 6; HP PCL 5C; EMULACIÓN HP POSTSCRIPT NIVEL 3				
	PCLM				
ESPECIF IMPRESORA	RESOLUCIÓN MÁXIMA:				
	SÓLO COLOR NEGRO	1200 X 1200 DPI			
	VELOCIDAD MÁXIMA:				
SÓLO COLOR NEGRO	40 PPM				
ESPECIF ESCÁNER	RESOLUCIÓN ÓPTICA:	120 DPI			
ESPECIF FAX	RESOLUCIÓN:	300 X 300 PPP			
ESPECIF COPIADORA	VELOCIDAD MAX COLOR NEGRO:	40 PPM			
	RESOLUCION MAXIMA:	600 X 600 DPI			
	REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN:	25 A 400%			
PLATAFORMA DE TRABAJO	MAC OS	10.6.8 o POSTERIORES			
	WINDOWS 8 / WINDOWS 7 / WINDOWS VISTA / WINDOWS XP				
	WINDOWS SEVER 2008 / WINDOWS SERVER 2003				
VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN	AUTO VOLTAJE (110 - 220 VAC)				
CONECTIVIDAD	ETHERNET GIGABIT				
	USB 2.0				
	TELEFONICO				
	ESCANER CAMA PLANA / ADF				
	IMPRESION DOBLE CARA				
	ESCANEO DOBLE CARA				





OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

ANEXO

SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA			ESTADO	CUENTA	VALOR
CARACTERISTICAS:			N U E V O	1503.020303	S/3,207.97
MARCA	EPSON				
MODELO	POWERLITE W28+				
SERIE	V6YR5402310				
COLOR	BLANCO				
BRILLO	3000				
RESOLUCIÓN	1280X800				
RESOLUCION NATIVA	WXGA				
CONTRASTE	10000:1				
SISTEMA DE PROYECCIÓN	3 LCD				
VISUALIZACION	LENTE DE PROYECCION (FOCUS)	MANUAL			
	DISTANCIA FOCAL	16.9MM - 20.28 MM			
	RELACION DE ZOOM	MANUAL, FACTOR 1,2			
TIPO DE LÁMPARA	200W				
DURACION DE LAMPARA	MODO NORMAL	5000 HORAS			
	MODO ECONOMICO	6000 HORAS			
TERMINALES DE ENTRADA	HDMI	1			
	VGA	1			
	S-VIDEO	1			
	RCA VIDEO	1			
	RCA AUDIO L/R	1			
	USB TIPO A	1			
	USB TIPO B	1			
PARLANTES	2W				
NIVEL DE RUIDO	MODO NORMAL: 37 dBA				
	MODO ECONOMICO: 29 dBA				
DIMENSIONES	LARGO	23.40 CM			
	ANCHO	29.70 CM			
	ALTO	7.70 CM			





OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DEBE DECIR:

ANEXO

EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX			ESTADO	CUENTA	VALOR
CARACTERISTICAS :			N U E V O	1503.020101	S/.3,784.79
MARCA	HP				
MODELO	LASERJET PRO M521DN				
NÚMERO DE PARTE	A8P79A				
SERIE	CNB7H3B6TC				
COLOR	NEGRO/GRIS				
EQUIPO MULTIFUNCIÓN	IMPRIME				
	ESCANEAA				
	COPIA				
	FAX				
TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN	LÁSER				
INCORPORA	PROCESADOR: 800 MHz				
	PANTALLA TACTIL 3.5" (GRAFICOS EN COLOR)				
MEMORIA	ESTÁNDAR:	256 MB			
	MAX HASTA:	256 MB			
LENGUAJE DE IMPRESIÓN	HP PCL 6; HP PCL 5C; EMULACIÓN HP POSTSCRIPT NIVEL 3				
	PCLM				
ESPECIF IMPRESORA	RESOLUCIÓN MÁXIMA:				
	SÓLO COLOR NEGRO	1200 X 1200 DPI			
	VELOCIDAD MÁXIMA:				
ESPECIF ESCÁNER	SÓLO COLOR NEGRO	40 PPM			
	RESOLUCIÓN ÓPTICA:	120 DPI			
ESPECIF FAX	RESOLUCIÓN:	300 X 300 PPP			
	VELOCIDAD MAX COLOR NEGRO:	40 PPM			
ESPECIF COPIADORA	RESOLUCION MAXIMA:	600 X 600 DPI			
	REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN:	25 A 400%			
	MAC OS	10.6.8 o POSTERIORES			
PLATAFORMA DE TRABAJO	WINDOWS 8 / WINDOWS 7 / WINDOWS VISTA / WINDOWS XP				
	WINDOWS SEVER 2008 / WINDOWS SERVER 2003				
	AUTO VOLTAJE (110 - 220 VAC)				
VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN	AUTO VOLTAJE (110 - 220 VAC)				
CONECTIVIDAD	ETHERNET GIGABIT				
	USB 2.0				
	TELEFONICO				
	ESCANER CAMA PLANA / ADF				
	IMPRESION DOBLE CARA				
	ESCANEADO DOBLE CARA				





OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

ANEXO

SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA			ESTADO	CUENTA	VALOR
CARACTERISTICAS:			N U E V O	1503.020303	S/3,207.97
MARCA	EPSON				
MODELO	POWERLITE W28+				
SERIE	V6YR5402310				
COLOR	BLANCO				
BRILLO	3000				
RESOLUCIÓN	1280X800				
RESOLUCION NATIVA	WXGA				
CONTRASTE	10000:1				
SISTEMA DE PROYECCIÓN	3 LCD				
VISUALIZACION	LENTE DE PROYECCION (FOCUS)	MANUAL			
	DISTANCIA FOCAL	16.9MM - 20.28 MM			
	RELACION DE ZOOM	MANUAL, FACTOR 1,2			
TIPO DE LáMPARA	200W				
DURACION DE LAMPARA	MODO NORMAL	5000 HORAS			
	MODO ECONOMICO	6000 HORAS			
TERMINALES DE ENTRADA	HDMI	1			
	VGA	1			
	S-VIDEO	1			
	RCA VIDEO	1			
	RCA AUDIO L/R	1			
	USB TIPO A	1			
	USB TIPO B	1			
PARLANTES	2W				
NIVEL DE RUIDO	MODO NORMAL: 37 dBA				
	MODO ECONOMICO: 29 dBA				
DIMENSIONES	LARGO	23.40 CM			
	ANCHO	29.70 CM			
	ALTO	7.70 CM			



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD



OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Logística, para que a través de la Unidad de Control Patrimonial remita a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, copia de la presente resolución, en un plazo no mayor de (10) días hábiles contados a partir de su emisión.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal institución del Hospital "Víctor Larco Herrera".



Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Lic. Adm. Jhonny Walter Baldeon Vásquez
Director Ejecutivo

JWBV/RB/BJPV
C.c Dirección General
C.c. Oficina de Logística
C.c. Oficina de Economía
C.c. Unidad de Control Patrimonial
C.c. Almacén Central